Directrices para el gobernador sobre el representante del presidente y su cónyuge en la Conferencia de Distrito

1. El presidente de RI ha seleccionado personalmente al funcionario que participará como su representante en la Conferencia de Distrito. Dicho funcionario representará al presidente desde el momento de su llegada antes de la inauguración oficial de la conferencia, y participará plenamente en todas las actividades y sesiones plenarias. **Se deberá brindar tanto al representante como a su cónyuge el mismo grado de cortesía, respeto y hospitalidad que merecería el presidente si asistiera en persona.**

2. **Comuníquese con el representante y su cónyuge a la mayor brevedad posible a fin de que se familiaricen con su distrito. Para el efecto, llene y envíele el formulario de información del distrito** y cualquier otro dato pertinente, incluidas las cartas mensuales y material descriptivo sobre su ciudad, región y actividades de servicio rotarias.

3. Tenga en cuenta que, según lo establecido en la normativa de RI, el representante del presidente deberá tomar la palabra durante la conferencia en dos ocasiones. *Incluya tales intervenciones en el programa de la conferencia:*
   a. Un discurso motivador de 20 a 25 minutos, en el cual se destaque el lema de RI, durante la sesión más concurrida.
   b. Un informe sobre la situación de Rotary en el mundo.

   Además, se espera que el representante pronuncie unas palabras de clausura (para expresar su agradecimiento al distrito anfitrión).

4. Rotary International pagará los gastos de viaje del representante del presidente y de su cónyuge. Según se estipula en el *Manual de Procedimiento*, se espera que el distrito se haga cargo de reservar y abonar los gastos de hotel y otros costos derivados de la asistencia a la conferencia. Entre estos gastos se incluyen el hospedaje la noche anterior al inicio de la conferencia, las noches de la conferencia y la noche de clausura de ésta, además de las comidas. Sírvase informar al respecto al presidente y al tesorero de la conferencia.

5. Según establece la normativa de RI, debe nombrar a un rotario experimentado del distrito para que junto con su cónyuge actúen como edecanes del representante y su cónyuge. Los edecanes deberán estar disponibles para recibir al representante y su cónyuge en el aeropuerto y proporcionarles transporte hacia la conferencia y al regreso de la misma. Asimismo, tendrán que estar disponibles para brindar ayuda en cualquier momento que se les requiera. **Si el representante no habla el idioma del distrito, le rogamos que seleccione edecanes que hablen el idioma de éste o consiga un intérprete voluntario.**

6. Los representantes del presidente poseen amplios conocimientos sobre Rotary, sus programas y actividades. El intercambio de correspondencia entre usted y el representante, le permitirá planear la forma más eficaz de aprovechar sus conocimientos (y los de sus cónyuges) para contribuir al éxito de la conferencia.

7. Hemos remitido un mensaje de saludo del presidente, el cual, si lo desea, podrá publicar en el programa de la conferencia.

8. Puesto que RI no cuenta con fotografías recientes de todos los ex funcionarios de RI, solicite al representante que le envíe sus datos biográficos y una foto.

9. Tan pronto concluya la conferencia, sírvase remitir el informe confidencial del gobernador a través del portal *Ingreso/Rotarios*.